

Título: Alza en cuentas de la luz será de 11% a 13% en Biobío y repercutirá en el IPC

EN EL REAJUSTE INFLUYE PRECIO DEL DÓLAR

Alza en cuentas de la luz será de 11% a 13% en Biobío y repercutirá en el IPC

POR JAVIER MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
javier.martinez@diarioelsur.cl

Pese a ello, expertos estimaron que el rango meta del Banco Central se mantendrá. Seremi de Energía anunció que gracias una ley corta, habría una baja a fin de año.

Nancy Vidal es de Lota y no sabía del alza que se vendrá en la cuenta de la luz de junio y que en la Región será de entre 11,5% y 13%, dependiendo de la localidad. "Es lamentable que sigan subiendo los costos y los sueldos se mantengan. Yo pago \$40 mil mensual y a los usuarios no nos informan con tiempo. Pero aparte de reclamar ¿qué más podemos hacer?", se quejó.

Efectivamente, a fines del sexto mes de acuerdo a lo explicado por el seremi de Energía, Mauricio Henríquez, se producirá un reajuste. Comentó que esta alza, en el "precio nudo", se debió aplicar en enero, pero hubo un retraso en la toma de razón de la Contraloría, por lo que corresponde hacer el mes siguiente aplicar el alza.

Aclaró que estos incrementos, que se viene aplicando desde el 2006, se hacen cada seis meses, cuando se reevalúan y actualizan los precios, por lo que "no es nada nuevo respecto a lo que venía ocurriendo antes. Probablemente, es un alza mayor a las anteriores, producto del tipo de cambio. La última actualización del precio se hizo cuando el dólar estaba a \$603 y hoy está sobre los \$670, lo que hace que el impacto sea mayor".



El reajuste se verá reflejado en las cuentas de junio.

CADA VEZ MENORES

Por eso, el seremi indicó que existe la idea, que se viene trabajando desde el año pasado, para que los reajustes sean cada vez menores o no existan. Es por eso que se envió una ley corta y que apunta a que la rentabilidad de las distribuidoras eléctricas baje del 10% al 6%, lo que debería impactar en la caída de las cuentas a fin de año.

Hizo ver que por este reajuste, el IPC tendrá un incremento y con

ello la UF.

Pero no es solo un reajuste en este ítem, sino que de acuerdo a lo explicado por los expertos, también repercutirá en los IPC futuro. Incluso, el seremi de Hacienda, Cristian Muñoz, indicó que es esperable que un eventual aumento en las tarifas tenga algún impacto en este índice, sin embargo, afirmó que "tenemos una tasa inflacionaria bastante aco-

tada, muy por debajo de las expectativas, que bordea el 3% anual y doce meses tenemos un 2%".

En todo caso, sostuvo que existe un espacio para un eventual aumento en la inflación acorde a las metas planteadas por el Banco Central.

UNA VEZ
Carlos Smith Clavería, director

Ingeniería (E) en Administración de la **Universidad** Del Desarrollo, dijo que si consideramos que la electricidad tiene un peso de 2,6% en el IPC, su efecto si debiera notarse en la medición del mes en cuestión y presionará el índice de precios al alza. "Sin embargo, esto es un alza por una vez (y el mes siguiente que debiera completarse el alza programada por los nuevos decretos tarifarios). Lo que si es importante destacar es que algunos precios están indexados al IPC, lo que podría tener algunos efectos rebotes, como por ejemplo, el precio de los pasajes en el sistema de transportes RED", apuntó.

"Creo que esto podría acelerar un poco el proceso de tendencia a la meta del Banco Central, pero en ningún caso poner en peligro el cumplimiento de la meta. Ahora, siempre hay que estar atento a lo que pase en los otros meses ya que por estacionalidad, la variabilidad en los precios es mayor en estos meses que vienen.

Ignacio Carrasco, académico de la Escuela de Ingeniería Comercial y Negocios de **Universidad de Las Américas**, agregó que se debe en-

Existe una tasa inflacionaria bastante acotada, muy por debajo de las expectativas, que bordea el 3% anual y en doce meses hay un 2%.

tender que previo a esta alza las expectativas del Central situaban la inflación anual en torno al 2,6%, que está en línea con el mandato que tiene el Instituto Emisor r de mantenerla en 3%, con un rango de tolerancia de un punto, ya sea hacia arriba o abajo.

"Por ende, existen holguras del BC de acuerdo a su meta y esta alza de 10% promedio país modificaría las expectativas aumentándolas a 2,7% a 2,8% a fin de año y aun así, estaría dentro del objetivo", dijo.

“No es nada nuevo respecto a lo que venía ocurriendo antes. Probablemente es un alza mayor a las anteriores, producto del tipo de cambio. La última actualización del precio se hizo cuando el dólar estaba a \$603 y hoy está sobre los \$670, lo que hace que el impacto sea mayor”.

Mauricio Henríquez
Seremi de Energía

“Podemos decir que la consecuencia es un alza, pero no del 10,5% en el índice o puntos del IPC, sino que un 0,24%. Es decir, el efecto es marginal respecto de otros componentes de la canasta. Sin embargo, esto no quiere decir que no sea significativo debido a que el consumo eléctrico aumenta en este periodo”.

Claudio Sánchez, docente de Ingeniería en Administración de DuocUC

El académico recaló que obviamente el reajuste en las cuentas de la luz están por sobre el promedio de la canasta que componen el IPC y, por otra parte, es necesario comprender que el proceso de fijación tarifaria ocurre cada cuatro años y durante ese periodo se produce por un polinomio, donde uno de los elementos de ajuste es el dólar, que ha subido y explica en parte el incremento.

Claudio Sánchez, docente de Ingeniería en Administración de Duoc UC sede Concepción, sumó que el ítem "electricidad, gas y otros combustibles" dentro de la canasta del INE representa un 4,39%, y el sub grupo "electricidad", un 2,27%. En este contexto, el alza del 10,5% es decir, que en términos del IPC tendría un impacto de 0,24% sobre el índice del IPC (no sobre la inflación). Podemos decir que la consecuencia es un alza, pero no del 10,5% en el índice o puntos del IPC, sino que un 0,24%. Es decir, el efecto es marginal respecto de otros componentes de la canasta (arriendos representa el 5,53%). Sin embargo, esto no quiere decir que no sea significativo debido a que el consumo eléctrico, en particular en calefacción e iluminación, aumenta en este periodo. Hay un mayor porcentaje del presupuesto familiar que se destina, proporcionalmente, a este gasto, así, para los presupuestos familiares implica una disminución de su renta real disponible después del pago", cerró.

Inflación de abril llegó a 0,3 %

El ministro de Economía, José Ramón Valente, valoró el dato de inflación, cuyo registro a doce meses se ubicó estable en 2%, luego de ayer el INE informara que IPC de abril anotara una variación mensual de 0,3%, en línea con lo esperado, acumulando 0,9% en lo que va del año.

De acuerdo al reporte, ocho de las doce divisiones que conforman la canasta de la inflación en Chile aportaron incidencias positivas en la variación mensual del índice y cuatro presentaron incidencias negativas.

"Que la inflación permanezca contenida en Chile es una buena noticia para el bolsillo de los chilenos", dijo el secretario de Estado.

El ministro planteó que "si la inflación está creciendo 2% al año, que es lo que ha crecido en los últimos 12 meses, quiere decir que la billetera de los chilenos está creciendo, y está pudiendo tener mayor poder adquisitivo y eso es una buena noticia".

Entre las alzas en sus precios destacó alimentos y bebidas no alcohólicas (0,5%), y transporte (0,6%). Mientras que entre las divisiones que consiguieron descensos mensuales en sus precios destacó vestuario y calzado (-0,5%). En cuanto a los productos y servicios, los mayores incrementos fueron de las gasolinas (3,5%) y el tomate (8,2%), el arriendo (0,7%), quesos (3,9%) y leche líquida (4,3%).